



Opinión de Verificación Conforme a los requisitos de las normas

INTE/ISO 14064-1

Gases de efecto invernadero: Cuantificación e informe de emisiones y remociones de gases de efecto invernadero

INTE B5

Norma para demostrar la Carbono Neutralidad. Requisitos.

Esta opinión de verificación evidencia que INTECO ha realizado las actividades de verificación del reporte emisiones y remociones de:

Grupo Danissa

(Corporación D S.A, Agencia Datsun S.A, Corporación Motortec S.A, Danissa Credit S.A, Línea de Acción S.A y Servicios Aduanales Intercontinentales S.A)

INTECO asegura que el reporte tiene un nivel de aseguramiento razonable para el periodo que va del del 01 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023.

I. Objetivo y alcance de la verificación:

Con el objetivo de llegar a una conclusión sobre la exactitud de la declaración de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) y la conformidad de ésta con los criterios indicados en el presente documento, se ha realizado la verificación independiente del reporte de emisiones y/o remociones a la organización Grupo Danissa (Corporación D S.A, Agencia Datsun S.A, Corporación Motortec S.A, Danissa Credit S.A, Línea de Acción S.A y Servicios Aduanales Intercontinentales S.A), quienes reportan emisiones directas e indirectas de dióxido de carbono, metano, óxido nitroso, hidrofluorocarbono e hidroclorofluorocarbono para todas las actividades de renta de vehículos, transporte y venta de vehículos, servicios de post venta, oficinas administrativas y venta de repuestos realizados en sus centros de trabajo, incluyendo las sucursales y puntos de venta, así como sus oficinas centrales ubicadas en Sabana Norte. Se incluyen emisiones indirectas significativas por residuos ordinarios gestionados en relleno sanitario y consumo de combustible de vehículos rentados cargado por la organización.

Ubicación:

- o Corporación, D S.A (Seminuevos Sabana y Lote Escazú)
- o Agencia Datsun, S.A y subsidiarias Sabana, Liberia, San Carlos, Del Este, Paseo Metrópoli, Plaza Lincoln, Paseo de las Flores, Multiplaza Escazú, Repuestos Guapiles
- o Corporación Motortec, S.A y subsidiarias (PDV Audi Pinares, Audi Sabana)
- o Danissa Credit, S.A.(PDV Sabana)
- o Servicios Aduanales Intercontinentales (SAISA) oficinas Centrales y Lote
- o Línea de Acción, S.A (AVIS Jaco, Alajuela, Liberia, San Carlos, Del Este, Sabana, Hoteles)

Es responsabilidad de la organización la cuantificación de las emisiones y/o remociones con base a metodologías aceptadas internacionalmente.

Es responsabilidad de INTECO determinar la conclusión acerca del reporte de emisiones y/o remociones de la organización Grupo Danissa (Corporación D S.A, Agencia Datsun S.A, Corporación Motortec S.A, Danissa Credit S.A, Línea de Acción S.A y Servicios Aduanales Intercontinentales S.A), con base en lo establecido en la norma INTE-ISO 14064-3 "Gases de efecto invernadero – Parte 3: Especificación con orientación para la validación y verificación de declaraciones sobre gases de efecto invernadero.", y se expresan del presente documento, en el cual INTECO expresa que los resultados medidos y reportados por la organización han sido verificados de forma razonable y representan fielmente, en todos los aspectos materiales.

Las declaraciones se encuentran libres de discrepancias sustanciales. La consolidación de datos se hizo con el enfoque de control operacional y los límites de emisiones reportadas de sus fuentes son clasificadas como directas, indirectas por energía importada y otras emisiones indirectas significativas.

Las remociones de GEI y el depósito de carbono del reservorio forestal cuantificados según las especificaciones de la norma INTE/ISO 14064-1. Lo anterior no implica la participación directa ni indirecta de INTECO como operador de ningún Programa de GEI, ni como regulador de mercados domésticos e internacionales para la comercialización de créditos de carbono. INTECO se libera de responsabilidad en el uso de la información para tales fines.

Usuario previsto: entes reguladores, público externo, clientes y consumidores, organismo verificador.

II. Metodologías utilizadas:

Grupo Danissa (Corporación D S.A, Agencia Datsun S.A, Corporación Motortec S.A, Danissa Credit S.A, Línea de Acción S.A y Servicios Aduanales Intercontinentales S.A) utilizó para la cuantificación y factores de emisión principalmente las siguientes fuentes:



Opinión de Verificación Conforme a los requisitos de las normas

INTE/ISO 14064-1

Gases de efecto invernadero: Cuantificación e informe de emisiones y remociones de gases de efecto invernadero

INTE B5

Norma para demostrar la Carbono Neutralidad. Requisitos.

Referencia	Descripción
INTE-ISO 14064-1 Gases de efecto invernadero- Parte 1	Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero.
INTE B5 World Resources Institute	Norma para demostrar la Carbono Neutralidad. Requisitos Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte. Protocolo de Gases Efecto Invernadero

INTECO realizó una revisión de las razones por las cuales se eligieron estas metodologías, si estas son apropiadas y la explicación de cualquier cambio en su aplicación.

La naturaleza de los datos y la información que dan soporte a la declaración sobre los Gases de Efecto Invernadero (GEI) de Grupo Danissa (Corporación D S.A, Agencia Datsun S.A, Corporación Motortec S.A, Danissa Credit S.A, Línea de Acción S.A y Servicios Aduanales Intercontinentales S.A) es histórica

III. Grupo Danissa (Corporación D S.A, Agencia Datsun S.A, Corporación Motortec S.A, Danissa Credit S.A, Línea de Acción S.A y Servicios Aduanales Intercontinentales S.A) reportó emisiones de GEI en las siguientes cantidades:

Emisiones del año del reporte										
EMISIONES DIRECTAS del periodo de reporte	Total (tCO ₂ e)	CO ₂ * (t)	CH ₄ * (t)	N ₂ O* (t)	HFCs* (t)	PFCs* (t)	SF ₆ * (t)	NF ₃ * (t)	HCFCs* (t)	CFCs* (t)
	1190,42	1132,78	18,32	26,1	9,82	--	--	--	3,4	--
Otros gases opcional	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
EMISIONES INDIRECTAS por energía importada	Total (tCO ₂ e)									
	94,87									
EMISIONES INDIRECTAS significativas del periodo de reporte										
	Total (tCO ₂ e)	CO ₂ * (t)	CH ₄ * (t)	N ₂ O* (t)	HFCs* (t)	PFCs* (t)	SF ₆ * (t)	NF ₃ * (t)	HCFCs* (t)	CFCs* (t)
Por transporte	530,59	508,68	3,92	17,99	--	--	--	--	--	--
Por productos utilizados por la organización	38	--	38	--	--	--	--	--	--	--
Otros gases opcional	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

*Las toneladas de cada gas se reportan en unidades de CO2 equivalente.

NO: El gas ha sido verificado pero no se cuantifica una emisión.

GE: De acuerdo al apartado 5.3.1, inciso C, de la norma INTE B5:2021 la fuente de emisión del gas ha sido excluida.



Opinión de Verificación Conforme a los requisitos de las normas

INTE/ISO 14064-1 Gases de efecto invernadero: Cuantificación e informe de emisiones y remociones de gases de efecto invernadero

INTE B5 Norma para demostrar la Carbono Neutralidad. Requisitos.

Emisiones de CO ₂ de la biomasa. Categoría:	tCO ₂ emitidas
Biogénicas, combustión, otros (quema de biomasa, fermentación de productos, etc.)	N/A
Por fuerza mayor (fuego incontrolado o infestación de insectos)	N/A

Remociones				
Descripción de remociones	Total t CO ₂ e	Tipo de sumidero	Ubicación	Referencia registral
Remociones del año de reporte	N/A	N/A	N/A	N/A
Depósito de carbono del reservorio al (año)	N/A	N/A	N/A	N/A

IV. Grupo Danissa (Corporación D S.A, Agencia Datsun S.A, Corporación Motortec S.A, Danissa Credit S.A, Línea de Acción S.A y Servicios Aduanales Intercontinentales S.A) reporta reducciones de GEI en las siguientes cantidades:

Proyecto	Periodo de reducción	Toneladas CO ₂ e reducidas
Sustitución de un vehiculo interno de la flota de vehiculos de Grupo Danissa de combustion por un vehiculo Electrico.	2023	4,21



Opinión de Verificación Conforme a los requisitos de las normas

INTE/ISO 14064-1

Gases de efecto invernadero: Cuantificación e informe de emisiones y remociones de gases de efecto invernadero

INTE B5

Norma para demostrar la Carbono Neutralidad. Requisitos.

V. Compensaciones

Cantidad de ton CO ₂ e	Tipo de proyecto (eólico/forestal/etc)	Ente emisor	Nº de referencia
2300	Forestal	FIONAFIFO	2024-007

VI. Criterios utilizados para la verificación:

INTECO ha utilizado como criterio para la verificación las normas INTE ISO 14064-3 "Gases de efecto invernadero – Parte 3: especificación con orientación para la validación y verificación de gases efecto invernadero", e INTE B5 "Norma para demostrar la Carbono Neutralidad. Requisitos", asimismo el Programa País de Carbono Neutralidad PPCN. INTECO revisó el reporte de gases de efecto invernadero que la organización gestiona en la totalidad de su año 2023.

VII. Conclusión acerca de la declaración sobre los GEI, incluyendo cualquier calificación o limitación.

Basados en la verificación de la organización Grupo Danissa (Corporación D S.A, Agencia Datsun S.A, Corporación Motortec S.A, Danissa Credit S.A, Línea de Acción S.A y Servicios Aduanales Intercontinentales S.A), INTECO asegura que el reporte tiene un nivel de aseguramiento razonable así como la evaluación de cualquier hallazgo o discrepancia en el proceso de verificación, INTECO ha concluido que las emisiones directas, indirectas por energía importada y otras emisiones indirectas significativas y/o las remociones reportadas en toneladas métricas de dióxido de carbono equivalente para el año de reporte ddel 01 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023 son en todos los aspectos materiales, completa y correctamente declaradas.

La organización cumple con los criterios establecidos por el Programa País de Carbono Neutralidad 2.0 MINAE, para el Reconocimiento de: Carbono Neutralidad.

Condición de cumplimiento: N/A

Condición adicional: N/A

Fecha de emisión: 18 de enero de 2024.

Álvaro Torres Chinchilla
Director de operaciones

